

COMISIÓN DE VALORES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Washington, D.C. 20549

FORMA 8-K

REPORTE ACTUAL

Conforme a la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los EE.UU.A.

Fecha del Reporte
(Fecha del evento más reciente reportado):

24 de marzo de 2022

SEMPRA ENERGY

(Nombre exacto del registrante según se especifica en su acta constitutiva)

CALIFORNIA

(Estado u otra jurisdicción de
constitución)

1-14201

(Número de Expediente de la
Comisión)

33-0732627

(No. de Identificación de Patrón del
IRS)

488 8th AVENUE, SAN DIEGO, CALIFORNIA

(Dirección de la principal oficina ejecutiva)

92101

(Código Postal)

Número telefónico del registrante, incluyendo el código del área

+1 (619) 696-2000

(Nombre o dirección anteriores, en caso de haber cambiado desde el último reporte.)

Indique en el recuadro apropiado siguiente si la Forma 8-K que se presenta tiene la intención de simultáneamente satisfacer la obligación de reporte del registrante bajo cualquiera de las siguientes disposiciones de los EE.UU.A.:

- Comunicación escrita conforme a la Regla 425 bajo la Ley de Valores (17 CFR 230.425)
- Material de solicitud conforme a la Regla 14a-12 bajo la Ley del Mercado de Valores (17 CFR 240.14a-12)
- Comunicaciones de pre-inicio conforme a la Regla 14d-2(b) bajo la Ley del Mercado de Valores (17 CFR 240.14d-2(b))
- Comunicaciones de pre-inicio conforme a la Regla 13e-4(c) bajo la Ley del Mercado de Valores (17 CFR 240.13e-4(c))

VALORES REGISTRADOS CONFORME A LA SECCIÓN 12(b) DE LA LEY:

Nombre de Cada Clase	Clave de Cotización	Nombre de Cada Bolsa en la que está Registrado
Acciones Comunes de Sempra Energy, sin valor nominal	SRE	Bolsa de Valores de Nueva York
Notas Subordinadas Junior de Sempra Energy a una Tasa de 5.75% con Vencimiento en 2079, con valor nominal de \$25 dólares	SREA	Bolsa de Valores de Nueva York

Indique con una cruz si el registrante es una compañía de crecimiento emergente (*emerging growth company*) según se define en la Regla 405 de la Ley de Valores de 1933 (17 CFR 230.405) o en la Regla 12b-2 de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los EE.UU.A. (17 CFR 240.12b-2).

Compañía de crecimiento emergente

En caso de ser una compañía de crecimiento emergente, indique con una cruz si el registrante ha elegido no utilizar el periodo de transición extendido para cumplir con cualquier norma de contabilidad financiera nueva o revisada prevista conforme a la Sección 13(a) de la Ley del Mercado de Valores de los EE.UU.A.

Punto 8.01 Otros Eventos.

El 24 de marzo de 2022, Sempra Energy (la “Compañía”) concluyó su oferta pública y venta previamente anunciadas de un total de \$750,000,000 de dólares de principal de sus Notas a 3.300% con vencimiento en 2025 (las “notas 2025”) y un total de \$500,000,000 de dólares de principal de sus Notas a 3.7000% con vencimiento en 2029 (las “notas 2029” y, conjuntamente con las notas 2025, las “notas”). Los recursos que recibió la Compañía (después de deducir descuentos de colocación, pero antes de deducir los otros gastos de emisión de la Compañía, estimados en aproximadamente \$1.7 millones de dólares) por la venta de las notas, fueron de aproximadamente \$1,241.1 millones de dólares. La venta de las notas se registró bajo la declaración de registro permanente de la Compañía en la Forma S-3 3 (Registro No. 333-239480).

Las notas fueron emitidas conforme a un Acta de Emisión (*Indenture*) de fecha 23 de febrero de 2000 (el “Acta de Emisión”) que se presentó como Anexo 4.1 a la declaración de registro de la Compañía en la Forma S-3 (Expediente No. 333-153425) presentado con la Comisión de Valores de los EE.UU.A. el 11 de septiembre de 2008, y un Certificado de Funcionario de la Compañía de fecha 24 de marzo de 2022, que se presenta junto con el presente como Anexo 4.1, y que incluye el formato de la nota 2025 y el formato de la nota 2029. Las notas 2025 devengarán intereses a una tasa de 3.300% anual, y vencerán el 1 de abril de 2025. Los intereses sobre las notas 2025 se devengarán a partir del 24 de marzo de 2022 y serán pagaderos semestralmente por pagos vencidos el 1 de abril y 1 de octubre de cada año, empezando el 1 de octubre de 2022. Las notas 2029 devengarán intereses a una tasa de 3.700% anual, y vencerán el 1 de abril de 2029. Los intereses sobre las notas 2029 se devengarán a partir del 24 de marzo de 2022 y serán pagaderos semestralmente por pagos vencidos el 1 de abril y 1 de octubre de cada año, empezando el 1 de octubre de 2022. Las notas 2025 y las notas 2029 serán amortizables antes de su vencimiento a los precios de amortización aplicables descritos en el formato de cada nota, que se incluyen en el Anexo 4.1 del presente.

La descripción anterior de algunos de los términos de las notas no es exhaustivo, y está calificado en su totalidad por el formato de la nota 2025, el formato de la nota 2029 y el Certificado de Funcionario de la Compañía, que se presentan como Anexo al presente, y al Acta de Emisión referida anteriormente. Información adicional en relación con la venta de las notas se contiene en el Contrato de Colocación de fecha 21 de marzo de 2022, que se presentó como Anexo 1.1 al Reporte Actual de la Compañía en el Formato 8-K presentado con la Comisión de Valores de los EE.UU.A. el 22 de marzo de 2022.

Punto 9.01 Estados Financieros y Anexos.

(d) *Anexos*

Anexo Número	Descripción
4.1	Certificado de Funcionario de la Compañía, incluyendo el formato de la Nota a 3.300% con vencimiento en 2025 y el formato de la Nota a 3.700% con vencimiento en 2029.
5.1	Opinión de Latham & Watkins LLP.
23.1	Consentimiento de Latham & Watkins LLP (contenido en la opinión presentada como Anexo 5.1 del presente).
104	Archivo de Carátula de Información Interactiva (formateado como Inline XBRL y contenido en el Anexo 101).

FIRMA

Conforme a los requisitos de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los EE.UU.A., el registrante ha hecho que este reporte sea firmado en su nombre por el suscrito debidamente autorizado.

SEMPRA ENERGY,
(Registrante)

Fecha: 24 de marzo de 2022

Por: /s/ Peter R. Wall

Peter R. Wall
Vicepresidente Senior, Contralor y Director de Contabilidad